

Y de

Comunas
de pachada

Como de Propios Pague la cantidad de Pagar
 Ello se despache libranza en forma =
 Asimismo se Abuso otro pedim^{to} de de
 Joseph. Barria en que pide su salario por el
 trabajo de Correr las aguas delosal porchoney
 desta Ciudad y por el ym forme del con tador con
 Jasele deben. tres mill. cien to y diez d. e
 de Interzco que cumplio en diez y seis de
 Abril proximo Pas. y Por larud Visto =
 lo que el Vezep^r de Comunas Pague la cantidad
 ydad y Para ello se despache libranza en
 forma =

Don Juan Daura
 Jure de Comunas

9

En la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Lorca
 En dos dias del mes de mayo de mill. seiscientos y tres
 años se juntaron a las espaldas de la Real Audiencia
 y Vesp^o de ella para tratar en cosas del Rey de
 Su Mage^d e daraver el Capitan Don Juan Pardo
 Jacobo Pardo de la rera Corredor y su t^o r^o ma
 de la Ciudad y los señores Pedro Nicolas Jimenez
 Juan. Don Juan Luis Mathias Don Antonio
 Joseph Albuca^r que. Don Juan Alfonso Albuca^r

